

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18401 *Acuerdo de 19 de diciembre de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2020 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado designar a los Magistrados/as del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2020 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes magistrados/as:

Magistrados/as de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: María de los Ángeles Parra Lucán y Juan María Díaz Fraile, como titulares, y Francisco Javier Arroyo Fiestas, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Manuel Marchena Gómez y Ana María Ferrer García, como titulares, y Andrés Palomo del Arcos, como suplente.

Magistrados/as de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Inés María Huerta Garicano y Rafael Toledano Cantero, como titulares, y Ángel Ramón Arozamena Laso, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: José Manuel López García de la Serrana y Juan Molins García-Atance, como titulares, y Ricardo Bodas Martín, como suplente.

Magistrados/as de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Ángel Calderón Cerezo y Jacobo López Barja de Quiroga, como titulares, y Fernando Pignatelli Meca, como suplente.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.